

## **Adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as: de la discriminación al reconocimiento de los saberes**

### **Unaccompanied migrant adolescents and youth: from discrimination to recognition of knowledge**

RECIBIDO: 14-07-2020 // ACEPTADO: 08-04-2021

Violeta Quiroga, Eveline Chagas, Natalia Camerota, Laura Molero e Irene Moral  
*Universitat de Barcelona*

#### **Resumen**

El artículo presenta una investigación aplicada sobre la realidad de los y las Menores Migrantes No Acompañados/das (MMNA), y los jóvenes que llegan a la mayoría de edad. A lo largo de más de 20 años del fenómeno en el Estado Español existen numerosos estudios sobre el tema, no obstante, pocos que cuestionen la representación social de las migraciones de los menores.

Se utilizó una metodología cualitativa y participativa, con la utilización de la entrevista como instrumento de recogida de datos y, a la vez, se generaron espacios grupales participativos para promover el diálogo entre los diferentes actores.

Se presentan una síntesis de las narrativas y de las experiencias de adolescentes y jóvenes que migraron solos; las representaciones, discursos y saberes (co)existentes sobre estos y estas; y finalmente, explicamos cómo una experiencia de auto-orga-

#### **Abstract**

The article presents an applied research on the reality of Unaccompanied Migrant Minors. Throughout more than 20 years of the phenomenon in Spain and numerous studies about it, it's difficult to hide studies about the social representation of migrations.

A qualitative and participatory methodology was used, with the interview and the group workshops as instruments for data collection.

As results we present the narratives and experiences of adolescents and young people who migrated alone; the representations, discourses and knowledge (co) existing about them; and finally, we explain how an experience of self-organization has become a space of knowledge and recognition of their reality and how participation and self-organization can influence political awareness and the claim of the rights of migrants.

nización se ha constituido como un espacio de conocimiento y reconocimiento de su realidad y cómo la participación y auto-organización pueden influir en la concienciación política y en la reivindicación de los derechos de las personas migrantes.

Concluimos resaltando la importancia de reflexionar e incidir en un cambio de paradigmas en la investigación aplicada y la intervención en el ámbito social.

**Palabras clave:** Menores migrantes no acompañados, adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados, investigación aplicada, reconocimiento de saberes.

We conclude by highlighting the importance of a paradigm shift in the social sciences.

**Keywords:** Unaccompanied migrant minors, unaccompanied adolescents and young migrants, applied research, knowledge recognition

## *Introducción*

La migración de menores<sup>1</sup> es una realidad que ha provocado un cambio en la percepción sociopolítica de la migración global, ya que pone de relieve la necesidad de protección de esta población y la aplicación de los derechos de la infancia y adolescencia por parte de la comunidad internacional. Nuestra aportación en este monográfico se centra en reflexionar sobre las representaciones sociales de las migraciones y más detenidamente sobre la de los y las menores de edad y aquellos que llegan a la mayoría de edad.

Existen diferentes conceptos y acrónimos que se refieren este tipo de migración. En el contexto europeo es conocida como “MNA” (Menores No Acompañados), “Menor Separado”, “Menor Refugiado No Acompañado”, “jóvenes errantes” o “Menor Migrante No Acompañado” (Quiroga, Alonso y Soria, 2009). En el Estado español, el más utilizado por el Ministerio de Interior, administraciones competentes en infancia y medios de comunicación, es Menor Extranjero No Acompañado (MENA) que, desde un punto de vista jurídico, hace referencia a las personas con menos de dieciocho años que migran sin el acompañamiento de un familiar o persona de referencia mayor de edad (Arce, 2020).

Desde el 1996 hasta el 2019, en Cataluña, se contabilizó la llegada de 18.176 menores de forma autónoma (DGAIA, 2019), transformando este fenómeno de

---

1 A lo largo del artículo nos referimos al colectivo como adolescentes (menores de edad) y jóvenes (mayores de edad). La edad no debería ser el factor determinante de exclusión del sistema de protección, aunque estos/as hayan llegado a la mayoría de edad.

coyuntural a estructural. Quiroga y Chagas (2020) identifican cuatro etapas significativas del fenómeno en dicha Comunidad Autónoma: 1. Desconcierto al desajuste del sistema de atención (del 1996 al 2002), caracterizada por un aumento de llegadas, falta de recursos y servicios para atender a esta nueva demanda, actuaciones de urgencia, demora para documentar a estos menores y dificultad para la inserción formativa y laboral; 2. Estabilización del fenómeno (del 2003 al 2009), con un número constante de llegadas, un circuito de atención más adaptado y expectativas formativas y laborales más ajustadas; 3. Declive ligado a la crisis económica (del 2010 al 2015), caracterizada por la falta de expectativas laborales, la multiformación y el desplazamiento entre CCAA y hacia países europeos en búsqueda de oportunidades; y 4. Remonte y redes ilegales (2016- 2019), marcada por un crecimiento geométrico de llegadas, nuevo patrón migratorio (utilización de redes de carácter mafioso) e intervención que prioriza la emergencia. Esta última etapa pone en evidencia el grueso de adolescentes de llegan a la mayoría de edad en situaciones de gran vulnerabilidad social.

Para abordar la representación social que se elabora sobre los adolescentes y jóvenes migrantes resulta importante hacer referencia a dos cuestiones, que desarrollaremos a continuación. Por un lado, plantearemos la construcción binaria que los vincula con el contexto de recepción, contemplando el impacto que ésta tiene en su identidad y, por otro lado, abordaremos la importancia que tiene el reconocimiento de sus saberes para contemplar la existencia de múltiples relatos alternativos al hegemónico, que emergen de la vivencia cotidiana del viaje migratorio.

Se pretende cuestionar, desde una perspectiva crítica, dichas representaciones, ya que inciden en la construcción de una visión negativa sobre estas personas, lo que produce discriminación y exclusión. Igualmente, planteamos visibilizar cómo el control migratorio genera situaciones de vulnerabilidad, dificultando la protección en los sistemas de atención a la infancia y adolescencia; para así argumentar cómo los procesos de participación y auto-organización permiten resignificar estas percepciones sociales y facilitar los procesos de integración en el territorio.

Seguidamente, explicaremos la metodología utilizada en la investigación cualitativa y participativa que nos ha permitido dialogar sobre estas cuestiones con adolescentes y jóvenes que migraron de forma autónoma y co-construir conocimiento y saberes a partir de sus relatos y de los espacios dialógicos de los grupos de debate. Finalmente, presentamos las reflexiones fruto de este diálogo en tres apartados. El primero trae el relato de sus historias, sus motivaciones para migrar y los contrastes entre sus expectativas y la realidad encontrada. El segundo recoge las narraciones acerca de la discriminación vivida en la sociedad de recepción y el tercero señala cómo los procesos de participación y auto-organización facilitan la toma de conciencia y la resignificación de las representaciones sociales para favorecer la integración en la sociedad.

Entendemos que, desde el ámbito académico y universitario, estamos invitados a interpelar y repensar la construcción del conocimiento, del propio circuito de atención y de los modelos de intervención, desde una perspectiva participativa que contemple las voces y los saberes de los diferentes actores, con el fin de lograr la cohesión social.

### ***Perspectiva teórica***

#### *Representación social de la migración de menores y discriminación social*

El conjunto de representaciones sociales que se elaboran respecto a las personas migradas está concebido y difundido, principalmente, por la voz receptora; lo que puede conllevar representaciones sociales excluyentes, con discursos y prácticas pre-formuladas y difundidas desde instituciones y entidades, como el sistema jurídico, educativo o los medios de comunicación. De algún modo, se legitima la creación de figuras sociales contrapuestas tales como: nacional/extranjero, comunitario/extracomunitario, civilizado/bárbaro y estos discursos se reproducen en conversaciones e interacciones cotidianas en el marco de las sociedades contemporáneas (Santamaría, 1998; Sayad, 2010, Romano y Santamaría, 2010; Cortina, 2000).

Así mismo, en el contexto de los países de destino es común la utilización de conceptos como sociedad receptora y sociedad de acogida. El primero concibe únicamente la recepción de las personas migradas sin contemplar el proceso migratorio de forma global, delegando en los/las migrantes la responsabilidad de su inclusión en dicha sociedad. El segundo hace referencia a una sociedad que propicia las herramientas necesarias, tanto a las personas migradas como al conjunto social, facilitando la acogida e inclusión real en la colectividad y generando un diálogo bidireccional que reconoce la pluriversalidad de saberes (Sayad, 2010).

Otro elemento a tener en cuenta cuando hablamos de la construcción que existe sobre la realidad migratoria es el impacto que tiene en la auto-representación de las propias personas que emigran. Ésta suele estar basada en los saberes y en los discursos imperantes en los países de recepción, provocando que la construcción de la propia identidad sea un reflejo de lo que establecen dichas sociedades en relación a las personas migrantes (Sayad, 2010). En este sentido, Herrera (1994, p. 76) indica que es fundamental una mirada global que realice “el análisis conjunto de la inmigración y de la sociedad de recepción, del discurso por parte de ésta sobre el inmigrado y la inmigración y de los mecanismos de inclusión-exclusión que establece con respecto a los inmigrantes”.

Esto produce desigualdades epistemológicas y ontológicas (Godrie y Dos Santos, 2017), que plantean la necesidad de reflexionar sobre la construcción del conocimiento que sobre esta realidad se produce desde la academia y desde el paradigma científico hegemónico.

La migración de menores hacia Europa, Estados Unidos o hacia el denominado Norte global está motivada por la necesidad de escapar de unas circunstancias de origen adversas, ya sean objetivas o subjetivas, la voluntad de romper con una situación de estancamiento de carácter más estructural (contexto de origen de pobreza, guerra o conflicto familiar) y también la falta de expectativas, en cuanto a las oportunidades o a la garantía de derechos democráticos. A su vez, y de carácter más subjetivo, los menores también buscan, con un espíritu aventurero propio de la adolescencia, escapar de las constricciones culturales y sociales en las que podrían estar inmersos (Quiroga, Alonso y Sòria, 2009; Quiroga, Chagas y Palacín, 2018).

En cualquier caso, de forma general, los movimientos de migración de menores están determinados por diferentes factores que se suman a la configuración del imaginario de destino. Dichas expectativas, mayoritariamente, se desvanecen a la llegada, debido a las condiciones de máxima desprotección y precariedad, relativizándose las garantías de éxito y aumentando la incertidumbre sobre su futuro (Torrado, 2015).

El marco legal que rodea a los menores que migran solos se enfoca en dos vertientes: la protección de menores y el control migratorio (Bravo y Fernández, 2009). Según Arce (2020) existe una marcada tendencia a subrayar la condición de extranjero sobre la condición de menor de edad, poniendo en evidencia la incompreensión entre los que deben ser protegidos y los que tienen el mandato legal de protegerlos y la tensión entre la legislación de extranjería y la legislación de protección del menor. La autora describe cómo se privilegia la condición de extranjero por encima de la condición de menor: los procedimientos de determinación de la edad, los intentos de las comunidades autónomas para cesar la tutela de estos menores y la creciente dificultad para acceder y mantener la regularidad documental cuando llegan a la mayoría de edad.

Por otra parte, sobre el colectivo de menores migrantes, al igual que en los adultos, recae también la representación estigmatizadora (Santamaria, 2002) que conlleva una discriminación y una situación de exclusión por el mero hecho de migrar. El término de MENAs, por ejemplo, tiene una connotación muy negativa a nivel social, hasta tal punto que ha sido denunciado por diversas ONGs y por administraciones de algunas CCAA. El mismo Ministerio de Interior en el 2019 valoraba la necesidad de cambiar este nombre por Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados/as (NNAMNA).

Esta construcción social y jurídica homogeneiza a todo un colectivo e impide la visibilización de las individualidades de cada menor (Horcas, 2016). Todo ello, fomenta responsabilizar y culpabilizar a los/las adolescentes y jóvenes de la situación de precariedad y exclusión social que viven para, así, problematizar los movimientos migratorios y consolidar la construcción de representaciones estigmatizantes sobre el colectivo en una sociedad de recepción que se ve amenazada.

### *Reconocimiento de saberes*

El paradigma positivista y la mirada eurocéntrica no sólo ha influido en la construcción del conjunto de representaciones sociales existentes sobre las migraciones, sino que también ha tenido consecuencias en el ámbito de la intervención social. Tal como explican García (2007) y Suárez (2011), en este contexto se utilizan técnicas originarias de las ciencias naturales, principalmente desde una perspectiva cuantitativa, con el objetivo de tener un control absoluto sobre la persona (considerada usuaria) y predecir los indicadores alcanzables, construyendo una realidad homogénea y generalizadora y reduciendo el vínculo funcional a “recursos y prestaciones”. Se ignora, por tanto, la participación de las propias personas, su nombre y su historia, su saber experimental y sus conocimientos, lo que conlleva al “desprestigio del diálogo y el desprecio de la participación” en la práctica de la intervención (García, 2007, p. 50).

En este ámbito institucional y también en el contexto académico, los saberes que provienen de otras culturas y lugares han sido así ignorados e invisibilizados, generando lo que Santos (2006) denomina la “monocultura del saber”. Frente a este silencio, el autor propone la “ecología de saberes”, un diálogo entre el conocimiento científico y el saber popular, experiencial y cotidiano, que permita comprender y co-construir, de forma horizontal, las diversas realidades sociales; y en el caso que nos ocupa la realidad migratoria. Walsh (2009), a su vez, propone un “pensar y actuar pedagógicos”, fundamentados en la humanización y descolonización, que incida así en la liberación de las personas y en la creación del “buen-vivir” y “con-vivir”. En este proceso considera importante “pensar desde” la condición ontológico-existencial-racializada de los colonizados para excitar la autoconciencia y provocar la “acción hacia la existencia, la humanización individual y colectiva, y la liberación”. De igual importancia es el “pensar con” y construir pedagogías reflexivas y comprometidas con una acción dirigida a “la transformación, la creación y el ejercer del proyecto político, social, epistémico y ético de la interculturalidad” (Walsh, 2009, p. 25).

Estas cuestiones, al igual que las planteadas en apartados anteriores, invitan no sólo a reflexionar sobre la necesidad de conocer los mecanismos epistemoló-

gicos que conllevan a una perspectiva problematizadora de las migraciones; sino también a deconstruir dicho relato hegemónico para reconocer que existen múltiples narrativas que emergen de la vivencia cotidiana del viaje (Durán y Muñoz, 2020). Este conocimiento permite contemplar a los y las adolescentes que migran de forma autónoma como actores sociales protagonistas de su propio proceso, lo que plantea una ruptura con la culpabilización y responsabilización de la situación de precariedad y exclusión social que viven.

### **Metodología**

La presente investigación se realizó entre los años 2018 y 2019 en el área metropolitana de Barcelona, en el marco del convenio de colaboración (2018-2021) entre el grupo de investigación consolidado GRITS de l'Escola de Treball Social de la Universidad de Barcelona y la Fundació IDEA, que trabaja para “promocionar la integración social como ciudadanos de pleno derecho del colectivo de niños y jóvenes (y de sus familias) en situación de exclusión social o riesgo de sufrirla” (2020). Dicha fundación, pionera en su ámbito, dirige diversos recursos y centros de acogida que atiende a los y las menores migrantes no acompañados/as

La colaboración entre la Universidad de Barcelona y la Fundació IDEA (Entidad del Tercer Sector Social) tiene como objetivo el reconocer los diferentes saberes y potenciales de cada actor y complementarse para contribuir a la mejora del conocimiento en relación a este colectivo, a la construcción de metodologías innovadoras de intervención social y buenas prácticas y a la formación de profesionales del sector social. Otra asociación colaboradora fue la “Unión de Jóvenes Extutelados de Cataluña” (UJEC).

El objetivo general de la investigación fue (re) pensar la representación social que existe de los y las adolescentes y jóvenes migrados/as no acompañados/das, para resignificar esta realidad de manera alternativa, en relación a su proyecto migratorio y a su proceso de inserción social en Cataluña. Lo que se hizo a través de la participación de los jóvenes en espacios colectivos y de auto-organización.

Se seleccionaron dos tipos de abordajes metodológicos propios de la antropología: el cualitativo y el participativo (con los diferentes actores). Según Taylor y Bogdan (2010) las metodologías cualitativas tienen un carácter inductivo, humanista y nos permite la posibilidad de comprender las personas y los contextos desde una perspectiva holística. A la vez, se optó por la realización de una investigación participativa para apostar por la co-construcción de saberes y considerar que la forma que tenemos los seres humanos de conocer es la praxis (Serrano, 2011). Según Roy y Prevost (2013) las metodologías participativas son

adecuadas en los estudios de poblaciones en situación de desigualdades diversas (epistemológicas, sociales, económicas...), porque promuevan la emancipación de aquellos colectivos situados en posiciones sociales de desventaja y exclusión, planteando la importancia de que las investigaciones sociales se realicen no sobre las personas sino con ellas.

Para ello, contamos con la colaboración de once personas: dos jóvenes ex-tutelados; seis adolescentes tutelados (tres chicos y tres chicas entre 16 y 17 años) y tres profesionales. Como hemos planteado al inicio, en el texto nos referimos a adolescentes cuando son menores de edad y a jóvenes cuando son mayores de edad, aunque hayan llegado a nuestro territorio siendo menores de edad.

Con la finalidad de conocer y entablar un acercamiento y un vínculo con cada participante y así construir las narrativas individuales, se realizaron relatos de vida. La técnica del relato de vida permite explicar la estructura social e individualizada, que contrasta entre la vida vivida, la vida narrada y la estructura de caso. Teniendo en cuenta que la vida vivida y la narrada no solo están conectadas, sino que son una analogía entre ellas (Pujadas, 1992).

También, con el fin de empezar a generar espacios de intercambio de conocimiento con todos los actores (adolescentes, jóvenes y investigadores) y para compartir unas primeras impresiones sobre la investigación y sus objetivos, se planteó un primer espacio grupal de conocimiento entre los diferentes miembros de la investigación participativa.

Posteriormente, se llevaron a cabo dos sesiones más, mediante la realización de grupos de debate, con el propósito de crear espacios dialógicos, que se caracterizaron por el reconocimiento de las/los jóvenes que migraron solos como sujetos de investigación y el reconocimiento de sus saberes y auto-representaciones, de sus experiencias de vida y sus reflexiones personales. Estos espacios han permitido a todos los actores, a partir del conocer y reconocer las experiencias de las/los adolescentes y jóvenes que migraron solos, replantear sus propias construcciones y posicionamientos.

Álvarez y Olmos (2020, p. 117) reconocen estos espacios dialógicos como “una noción de dispositivos de escucha”, que han permitido crear nuevas significaciones, para empezar a caminar hacia nuevas formas de habitar la investigación etnográfica. Por otra parte, constituyen nuevas formas metodológicas que sitúan la dimensión conversacional, citando a Olmos et al. (2018), como una propuesta decolonial que permite construir espacios dialógicos de intercambio de saberes a partir de la conversación que se establece entre personas que se reconocen como iguales.

## **Resultados y discusión**

### *Historias compartidas*

Presentamos algunos aspectos significativos de sus relatos de vida que permiten acercarnos a sus orígenes, sus proyectos migratorios y su proceso de inserción social en nuestro territorio. Esos fragmentos de vida nos permiten reconstruir, a través de un estudio de casos, algunas de estas historias compartidas. Uno de los jóvenes reflexiona sobre estos discursos estereotipados: *“Aquellos que discriminan es porque les falta información, el motivo de llegada, no conocen nuestra realidad”*. (chico, 22 años, Bangladesí)

En cuanto al origen, todos/as los y las participantes son de Marruecos menos uno, procedente de Bangladesh, país poco habitual cuando hablamos de adolescentes que migran de forma autónoma. Arce (2020) explica que los perfiles y las motivaciones de estos y estas adolescentes para emprender el proceso migratorio son tan variadas y heterogéneas como son los perfiles y motivaciones existenciales de cualquier adolescente y joven español, acercando de algún modo “las supuestas diferencias”.

Sin embargo, cuando hablamos del contexto político y social de sus países de origen encontramos características similares, que influyen en la decisión de migrar “buscando el norte”, como metáfora de búsqueda de mejorar la calidad de vida, de conseguir un trabajo, de ayudar económicamente a la familia, de tener más autonomía y libertad, etc.: *“Vine para trabajar, para hacer un futuro bueno... un amigo mío que estaba en España me lo solía decir y que estaba mejor que Marruecos y yo subí”*. (chico, 16 años, Marroquí).

En la migración de menores, el género es una variable a tener en cuenta, debido a que muchas chicas se encuentran en situaciones de gran riesgo y vulnerabilidad. Según Torrado (2015), a parte de los motivos citados anteriormente, en la migración femenina se añaden otros: la huida de un matrimonio obligado, la restricción de libertades, el miedo al reproche debido a la orientación sexual y otras situaciones de maltrato o explotación por parte de los progenitores. El año 2017 marca un significativo incremento en la llegada de menores en todo el Estado español y en Cataluña, las chicas decían haber migrado buscando un contexto de libertad (Quiroga y Chagas, 2020): *“Yo estoy en Marruecos y quiero estudiar más. Mi padre no me deja, solo quiere el dinero. Eso me duele un poco”*. (chica, 18 años, Marroquí).

Se suman también las motivaciones relacionadas a la propia etapa de la adolescencia, como la curiosidad por conocer otros lugares, el pensamiento crítico-reflexivo y las ganas de vivir nuevas experiencias: *“Era más curiosidad y también porque no aceptaba la vida de allí. No digo que es mal, pero es diferente, la mentalidad... no tiene nada que ver el estilo de vida”*. (chico, 25 años, Marroquí).

En los relatos de vida, predominantemente, la decisión de migrar fue de los y las propias adolescentes, tal como indican algunos estudios sobre el fenómeno (Jiménez, 2004; Senovilla, 2006; Quiroga, Alonso y Sòria, 2009). Jiménez (2020) cita investigaciones desarrolladas por el *Development Research Centre on Migration, Globalisation and Poverty*, de la Universidad de Sussex, que resaltan la capacidad de agencia de estos chicos y estas chicas y ponen en evidencia la necesidad de reconocer su decisión superando la contemporánea idea de la infancia exclusivamente como vulnerable y que tiene que sobreprotegerse. La migración de menores tiene su propia naturaleza y dinámica.

Los viajes migratorios desde Marruecos (principal país de salida de menores del mismo país o punto de salida de países subsaharianos) suelen durar meses y hasta años. Las y los adolescentes suelen hacer el recogido en pateras, escondidos en un ferri o en los bajos de camiones o autobuses: *“Yo venir en patera... Yo con camión... durante el viaje yo pensar “me da igual”. Yo vengo, pues me da igual, muerta o bien. Me voy (...) Mucha gente... es muy difícil”*. (chicas, 17 y 18 años, Marroquíes). Las experiencias vividas en el trayecto suelen ser bastante difíciles y cuesta mucho hablar sobre el tema, más aún cuando son las familias que pagan el viaje a redes migratorias ilegales, patrón migratorio creciente entre el 2016 y 2019 (DGAIA, 2018; Quiroga y Chagas, 2020); no obstante, en los espacios grupales dialógicos estas aparecen con más naturalidad porque comparten entre ellos y ellas vivencias similares.

La migración como una decisión familiar, menos frecuentemente hasta el 2016 (Quiroga y Chagas, 2020), es una estrategia deliberada para mejorar la economía de los miembros que siguen viviendo en el país de origen:

Yo no tomé la decisión (de migrar) lo tomo mi hermano grande (...) como yo era más pequeño podía infiltrarme y decidió que yo viniera aquí. En ningún momento participé de esa decisión. A mí me dio pena porque yo realmente no sabía dónde ni que iba a hacer... de repente salir del nido ha sido bastante complicado. (chico, 22 años, Bangladesí)

En general, las motivaciones que favorecen el proceso migratorio, como el trabajo, la autonomía y la libertad (Epelde, 2017) se ven considerablemente afectadas cuando llegan al país de destino, ya que al ser menores no pueden trabajar y entran en el circuito de protección a la infancia: *“Yo pensaba que venía a trabajar ¿sabes? No quería centro, quería trabajar, pero luego me dicen como eres menor de edad no puedes trabajar y me llevaron al centro”*. (chico, 17 años, Marroquí). Hay un desajuste entre sus expectativas y la realidad que se encuentran:

Cuando llegué aquí me imaginaba una cosa y cuando llegue fue una decepción... Pensé en si me había arrepentido de llegar aquí, a lo mejor me había equivocado en la elección que hice y quizás era mejor quedarme allí que habría tenido un trabajo seguro .(chico, 25 años, Marroquí)

En este sentido, se pone en relieve la importancia de analizar el fenómeno a través de la doble mirada: desde el origen y desde el destino, como propone Sayad (2010). Las expectativas de los y las adolescentes, principalmente aquellas relacionadas con la posibilidad de trabajar, se fundamentan en la realidad que viven en sus países de origen, en donde desde muy temprana edad trabajan. Dichas expectativas contrastan con la realidad social y política de las sociedades receptoras y estos y estas adolescentes rápidamente se dan cuenta que, para mantener su proyecto migratorio (Jiménez 2018) han de adaptarse a éstas.

Cataluña es una de las principales CCAA de llegada y de asentamiento del Estado español y Barcelona es una atracción por diversos motivos: por ser una ciudad de oportunidades a nivel formativo y laboral, por un circuito de atención más protector y por lazos con familiares/adultos de referencia en el territorio (DGAIA, 2018; Quiroga y Chagas, 2020).

Me cogió la policía, me llevaron a centros, estuve con una chica en Cádiz, luego me fugué, estuve 3 meses en Granada, en 2 centros diferentes, en un centro estuve solo con chicos y me fugué a otro centro de chicos y chicas, me fugué a Málaga. Estuve un mes, llegué a Almería y me volví a fugar estuve con unos amigos allí una semana y compré un billete para Barcelona. Cuando llego Fiscalía llama en el centro donde hay plaza y me llevan a Tarragona. (chico, 17 años, Marroquí)

En el circuito de atención a este colectivo, cuando se detecta un menor sin referentes adultos, se les proporciona una acogida temporal, se hace un diagnóstico y se aplica un recurso definitivo hasta la mayoría de edad (Quiroga y Chagas, 2020). Del 2017 al 2019, para dar una respuesta al creciente número de llegadas de adolescentes que migran, el sistema de protección a la infancia de Cataluña creó 3.124 plazas residenciales (DGAIA, 2019). No obstante, la mayoría fueron de emergencia, para evitar situaciones de desprotección. La falta de plazas en los recursos residenciales definitivos, donde se construye el proyecto de inserción socio-laboral a medio y largo plazo, tuvo como consecuencia el hecho de que muchos menores llegaron a la mayoría de edad sin la posibilidad de cubrir sus expectativas de inserción social. Esta información, compartida entre los y las adolescentes y jóvenes participantes, les provoca sentimientos de miedo, decepción e inseguridad en torno al futuro inmediato. Los déficits estructurales

del sistema de protección fueron denunciados por el defensor del pueblo de Cataluña (Síndic el Defensor de les Persones, 2018) y por Ongs.

Por otra parte, los y las participantes de la investigación verbalizan que la mayoría de edad es un mal sueño, tal como argumenta Vinaixa (2019). De un día para otro, dejan de estar protegidos (interés superior del menor) y pasan a ser extranjeros, “bajo” la ley de extranjería. Muchas veces, el paso por el sistema de protección no les da tiempo para conseguir algunos elementos indispensables para ser reconocido como ciudadanos de pleno derecho en el territorio español (conocimiento de la lengua, formación, etc.) y así regularizar su situación administrativa. Además, incluso los y las jóvenes que consiguen seguir con el acompañamiento en la transición a la vida adulta, a través del Área de soporte de jóvenes extutelados, no están al margen de las dificultades que se hacen presentes en los procesos de renovación de la documentación (conseguir una oferta de trabajo a jornada completa y contrato mínimo de 1 año), conseguir una vivienda estable, hacer formaciones, tener una red de soporte, etc.

Todas estas dificultades ponen en evidencia que las políticas migratorias y el propio estado, al contrario de fomentar la construcción de una sociedad inclusiva, lo que hace es exigir a estos y estas adolescentes y jóvenes una asimilación al territorio (Bouamama, 2018) en una cotidianidad de adversidades, desigualdades, control, discriminación y exclusión como veremos en el apartado siguiente

### *Discriminación, doble discriminación y exclusión*

Los y las adolescentes y jóvenes no imaginaban que tendrían tantas vivencias negativas en relación a sus anhelos de mejorar su calidad vida y, menos aún, en cuanto a las percepciones que tiene la población sobre ellos y ellas. La construcción social sobre la migración, no ayuda en repensar modelos de atención acogedores, protectores y emancipadores. Lo contrario, pone en evidencia la categorización de las personas según el origen, la edad, el género, la situación socioeconómica y cultural (Maldonado, 2007; Hadjab, 2016). Estas variables están determinadas desde el punto de vista de la sociedad de recepción que se manifiesta de diferentes formas y es cuestionada también por los profesionales del ámbito social:

El objetivo es salir para prosperar. Unos salen desde una posición muy baja, otros salen desde otro punto de vista más elevado pero la verdad, sabiendo que van a sufrir, porque lo saben, la expectativa es la mejor, y eso es lícito. Nadie se plantea si uno de nosotros, por querer prosperar, se va a ir a Suecia a buscarnos la vida. Nadie nos lo cuestiona”. (Profesional ámbito social)

Siguiendo esta línea, Avallone (2018), examinando las aportaciones de Sayad, destaca que las migraciones son el resultado de la división internacional del trabajo y que la inmigración, es una prolongación del pasado colonial. El autor retoma el concepto de pensamiento de Estado (Sayad, 1999), que muestra cómo una visión específica del mundo puede ser producida, asumida y naturalizada por una sociedad, otorgando al que migra la condición de ilegítimo y de ocupar un lugar que no le pertenece. Así, la discriminación pasa a ser inherente a la naturaleza del Estado nacional, que dota de criterios de pertenencia para diferenciar entre los “nacionales” y los demás (Sayad, 1999, 2010; Avallone, 2018).

A su vez, Santamaría (2010) explica que la llegada, la presencia y la instalación de personas procedentes de países periféricos “ha sido objeto de las prácticas y retóricas de todo un conjunto de agencias y escenarios sociales, que han hecho de la inmigración y de los migrantes un problema, incluso una amenaza social” (Romano y Santamaría, 2010, p. 17-18). Esta situación no es diferente cuando se trata de la migración de menores. Tanto en el imaginario colectivo como en los medios de comunicación se muestra una imagen denigrante y negativa de estas personas, sobre todo del sexo masculino, a través del término MENA, dando lugar a estigmas y prejuicios sociales (peligroso, delincuente, asocial, inadaptado...) que no permite visibilizar sus singularidades y sus cualidades como emprendedores, persistente, audaces (Quiroga y Chagas, 2020):

La gente de España piensa que no tenemos nada o que no nos gusta la vida allí y por eso vienen a España... yo hacía bachillerato... tenía la posibilidad de tener un trabajo y seguir estudiando, pero a la primera que tuve la oportunidad de venir aquí, lo hice. (chico, 25 años, Marroquí)

Durante la investigación, los participantes compartieron experiencias y sentimientos respecto a esta discriminación. Expresaron que la han vivido en diferentes situaciones y espacios, como supermercados, tiendas o en el metro. Algunos/as se han sentido observados/das e incluso intimidados/das por expresiones no verbales: “yo entro en una tienda de ropa, pues en seguida te miran mal. Yo quiero comprar”. (chica, 18 años, Marroquí). Esta realidad discriminatoria conforma muchas situaciones del cotidiano y es debido a que se sigue viendo la presencia de personas migrantes como un problema social, culturalmente diferente y que genera temor para el resto de la sociedad.

Santamaría (2010) afirma que la idea que se tiene de la migración está influenciada por los gobiernos y administraciones (que centra la política de extranjería en el control de las fronteras y flujos migratorios) y por los medios de información y las industrias culturales (que refuerzan ideas y rótulos como diversidad cultural o minoría étnica). El estudio realizado por García, López y

Thamm (2014) afirma que algunas investigaciones en antropología pretenden deconstruir la imagen que se ha creado de la persona migrante.

Desafortunadamente, *muchas veces, estas situaciones discriminatorias acaban siendo “normalizadas”*: “*Se acaba acostumbrando y pasa (...) Molesta [la discriminación], pero se acepta. O sea, desde el primer día que sales de Marruecos estas preparado de que te va a pasar*”. (chico, 17 años, Marroquí) Esta realidad vivida se traduce en una determinada forma de auto representación: “*...Si vas haciendo el tonto, claro que van a pensar mal y no solo a ti sino que perjudicará a un grupo de personas*”. (chico, 25 años Marroquí) Es decir, aceptan como propia la imagen que se da de ellos y ellas, y la asimilan, aceptando una nueva identidad basada en el factor discriminatorio, sin cuestionarlo:

Cuando nos sentamos en un parque la policía pasa por ahí, mira a nosotros para pedir documentación. Cuando ven un grupito de marroquíes, paquistaníes o bengalíes piensan: a lo mejor están haciendo algo, están indocumentados... Primero lo que hacen es pararte a ti y luego, documentación a todos... A veces se pasan de la raya sin motivo... (chicos, 17, 22, 25 años, Marroquí y Bangladesí)

Es importante destacar la violencia simbólica tratada por Goffman (2003). La persona “estigmatizada” aprende a aceptar este tipo de violencia de forma “normalizada”, se acostumbran a ella, adquiriendo así las creencias relativas a la identidad propias del resto de la sociedad mayor, y una idea general de lo que significa poseer un estigma particular” (Goffman, 2003, p. 46). Así, los menores migrantes que “no quieren problemas” (según su propia denominación) intentan ser invisibles delante de los cuerpos de seguridad y de la misma sociedad. Venceslao y Delgado (2017) indican como los jóvenes institucionalizados (en el caso de justicia juvenil) somatizan dinámicas de sometimiento en un contexto institucional, semejando discursos o fingiendo hacerlo, como efecto del discurso dominante, con el objetivo de tener ciertas oportunidades de inserción social.

Además de la discriminación fruto de las representaciones sociales excluyentes de migrante (Cortina, 2000; Santamaría, 2002, Romano y Santamaría, 2010) encontramos en la investigación la discriminación y el rechazo por estar tutelados/as y vivir en centros:

Lo chocante es cuando dices que eres de centro. Eso es lo peor.. un día ha pasado que estaba con una compañera en el metro, era tarde y le digo a la compañera “vamos, que nos va a montar un pollo la educadora” y sale alguien y suelta “ves rápido que estarás castigada una semana. (chica, 17 años, Marroquí)

Las personas que viven aquí que son españoles no lo entiende (...) piensan que viven en un centro porque fueron denunciados o han hecho una cosa mal. Entonces esconden que viven en un centro. Creo que eso afecta a todos en general, no solo a los que somos de fuera, sino también a nacionales. (chico, 25 años Marroquí)

Otro aspecto relevante y que incrementa aún más esta doble discriminación es que este rechazo e imaginario sobre las personas que viven en centros también se reproduce en las propias familias de origen:

Mi familia siente culpabilidad que yo haya pasado por un centro... En nuestras comunidades vivir en un centro está mal visto. Se plantea como ahí viven los delincuentes, o has hecho algo malo. Mis padres tenían miedo a que me hubiera descarrilado, metido en drogas. (chico, 22 años, Bangladesí)

En muchos de los países de dónde proceden los y las adolescentes y jóvenes migrantes existen pocos centros exclusivos de protección por cuestiones de desamparado, y en los escasos centros de menores conviven menores en situación de vulnerabilidad y menores en contacto con la ley o con una medida judicial. Por esta causa, muchos adolescentes y jóvenes migrantes tienen que justificar que no han hecho nada por estar en un centro de protección. Afortunadamente muchas familias, empiezan a reconocer que este tipo de centro son indispensable para conseguir documentación y trabajo.

### *Participación y cambio de paradigmas*

El Plan de Ciudadanía e Inmigración del 2008 cita la necesidad de mantener la cohesión social, afirmando que la integración es el mecanismo para lograrla. Dicho plan en su tercer eje vertebrador, indica que la cohesión se genera a través de la articulación del tejido asociativo y participativo, oponiéndose a procesos de segregación y exclusión y facilitando la creación de una cultura pública común que se convierta, en sí, en una herramienta para luchar contra prejuicios y estereotipos (Solé et al., 2011).

La participación en la vida social y comunitaria en los territorios donde viven los y las adolescentes y jóvenes (hacer uso de los equipamientos, utilizar los canales y espacios públicos, establecer vínculos con las personas, disponer de recursos formativos, laborales, documentación, etc.) son factores que promueven la cohesión social y caracterizan una sociedad de acogida (Herrera, 1994; Sayad, 2010). Son esenciales para que estos y estas puedan desarrollarse y llevar a cabo

sus proyectos de vida facilitando, también, la redefinición de la propia identidad y la integración del proceso migratorio:

Pasó un tiempo, volví a Marruecos de visita y era brutal. Mis amigos que eran buenos chavales, habían cambiado totalmente, la mentalidad, es más tenían porros, drogas... Ahí me di cuenta de que tenía que volver, menos mal que hice la decisión esa de volver a Barcelona. (chico, 25 años, Marroquí)

Si no existe esta integración y el reconocimiento de sus singularidades, como hemos visto en el primer apartado de historias compartidas, sus oportunidades e incluso las intervenciones profesionales estarán limitadas. El establecimiento de redes a través de espacios como las asociaciones es una de las estrategias utilizadas actualmente por estos y estas jóvenes para empoderarse y dar a conocer, a la sociedad, quienes son, cuáles han sido sus motivos de migrar y cuáles son sus realidades, etc. La UJEC (Unión de los Jóvenes Ex-Tutelados de Catalunya) es un ejemplo de espacio concreto, con una perspectiva crítica, que recoge esta participación.

Dicha asociación se formó por jóvenes autóctonos y migrantes. La situación de desprotección, vulnerabilidad y de falta de oportunidades fueron motivos para crear una asociación mixta. Los menores atendidos por la DGAIA, mientras que son niños y niñas, son percibidos por el desamparo como víctimas (termino que denota desprotección jurídica de un menor). No obstante, en la adolescencia y en la juventud la misma situación conlleva sospecha y culpa. Aparecen categorías de peligroso y de delincuente y para los y las jóvenes que han pasado por centros de menores casi siempre es indispensable explicar la causa que les ha llevado a esta protección, volviendo a esa categoría victimizante, más soportable socialmente. La asociación es un ejemplo de empoderamiento e integración en el territorio:

El nacimiento de la UJEC fue un antes y un después en la participación de los chavales en lo que se refiere a la participación. No es casual que sean la Asociación de Jóvenes Ex Tutelados (...) El esfuerzo que han hecho para poder definir, además con firmeza, y posicionarse delante de la sociedad y la búsqueda de ser autónomos visibiliza a este colectivo que es capaz de organizarse, de auto gestionarse, de buscarse y de criticar aquello que no se ha hecho y que no comparten. (Profesional ámbito social)

Los dos jóvenes de la UJEC, miembros de la junta directiva, explican la importancia de crear la asociación:

Como jóvenes que hemos pasado por un proceso de centros, compartimos necesidades y cada uno ha utilizado una estrategia diferente (...) entonces porque no vamos a unirnos y que cada uno explique su historia, compartiendo la misma experiencia... desde la asociación es lo que pretendemos trabajar. (chico, 25 años, Marroquí y chico, 22 años, Bangladesí)

Además, la participación se traduce en la generación de un conocimiento que incluye diferentes perspectivas y vivencias incidiendo en el fortalecimiento personal y de las relaciones, como sentimiento de pertenencia.

El poder reagruparse como jóvenes ex tutelados les da un sentimiento de pertenencia que muchos de los que están dentro de la asociación no tienen, seguramente por falta de entorno familiar y es como si hubieran generado un gran grupo crítico que tiene el objetivo de autoayuda, de apoyo... Por otro lado, otro de los objetivos que están cumpliendo muy bien es inculcar el carácter crítico a chavales que están dentro del sistema y que jamás habían pensado que podrían cuestionarse según que decisiones... Están siendo muy buenos canalizadores de derechos para los chavales que están dentro del sistema, no solo están ejercitando los suyos. (Profesional ámbito social)

La asociación propone un nivel de participación no solo simbólica y cultural sino también a nivel relacional y político, facilitando la producción de conocimiento experiencial que sirve para establecer un diálogo entre los diferentes conocimientos, dando voz a las realidades particulares de las personas y creando una identidad colectiva, tal como proponían Dabas y Perrone (1999). Han demostrado, a lo largo de estos años, como acompañan las necesidades de los jóvenes cuando salen de los centros de protección y como concientizan de los derechos individuales y colectivos.

Los espacios dialógicos, en forma de grupo de debate realizados con los y las adolescentes de los centros de acogida, pretendían reflexionar sobre las discriminaciones experimentadas (como migrantes y como menores en centros de protección) para repensar colectivamente estos mecanismos de dominación, como argumentaban Venceslao y Delgado (2017). En esta línea, Gadea y Albert (2011) afirman que estas asociaciones promocionan un espacio de encuentro colectivo, reivindican derechos que no están siendo cumplidos y visibilizan al colectivo. Los jóvenes corroboran con esta idea:

Es mejor pedir nuestros derechos en grupo (...) un derecho más universal, un derecho más compartido con todos. Por ejemplo, nosotros desde la asocia-

ción, estamos hablando del derecho a escoger el tutor no es algo a nivel individual. (chico, 25 años, Marroquí y chico, 22 años, Bangladesí)

La auto-organización de los jóvenes ex-tutelados, y su participación en estos espacios favorece la escucha de las diversas voces ayudando recíprocamente a crear una identidad colectiva que les refuerza individualmente. Además, le permite estar en un espacio de representación en la vida pública (De Lucas et al., 2008) en el que analizan sus problemas, buscan soluciones e intervienen en las decisiones que les afectan de forma democrática. La UJEC participa como asociación en diversos espacios institucionales de primer nivel, en formaciones e investigaciones. Como afirman Itatí, Ruíz y Prada (2012, p. 321) el reconocimiento experiencial de las personas, supone un “reto vital que implica (re)conocer(nos), construir, transformar el mundo en que vivimos”.

### ***Conclusiones***

Las situaciones de vulnerabilidad, exclusión y discriminación que viven los y las adolescentes y jóvenes que migran solos pone en evidencia la necesidad de replantear la investigación y la intervención en las ciencias sociales. Es necesario cuestionar y reflexionar sobre la mirada parcial y etnocentrista hacia diferentes problemáticas y, entre éstas, la migración de menores. También cabe cuestionar el modelo de acogida del sistema de protección, porque más que “acoger” lo que tenemos es un modelo de recepción de emergencia y asistencialista.

En este sentido, consideramos que los estudios sobre los fenómenos migratorios han de priorizar y dar más visibilidad a los relatos de las personas inmigradas, recuperando su voz, su experiencia, su singularidad, convirtiendo la mirada “hacia un objeto de investigación” al reconocimiento y compromiso como “sujetos” que construyen y transforman su historia y su realidad, incidiendo y transformando las personas y los lugares donde viven.

La imposición y “superioridad” de la sociedad autóctona, el control, los discursos y el relato hegemónico académico y institucional están impregnados de prejuicios y estigmas, la discriminación, el rechazo, las barreras burocráticas, etc. Todo ello son elementos que dificultan la integración de estas personas.

Sin embargo, consideramos que desde la universidad y desde la intervención profesional se puede incidir en la promoción de la integración de los chicos y las chicas que migran solos, a través del fomento y creación de espacios participativos de reflexión y deconstrucción de las representaciones construidas por el modelo hegemónico; el reconocimiento de los saberes y el diálogo entre ellos;

el cuestionamiento de las construcciones sociales y la mirada global sobre las problemáticas y los fenómenos.

La investigación que se presenta en este artículo es un ejemplo de acción concreta que permitió la reflexión, el compartir experiencias y el diálogo horizontal entre los diferentes actores. Consideramos que estos espacios generan aprendizajes, cambios de mirada y fortalecen las singularidades de todos y todas que han participado en el proceso. Igualmente, refuerzan la implicación y el compromiso colectivo con el reconocimiento de los saberes y la deconstrucción de estas representaciones estigmatizadas.

### ***Bibliografía***

Álvarez, A. y Olmos, A. (2020). Desplegando dispositivos de escucha en una etnografía colaborativa. Los grupos de debate como situaciones instituyentes. En A. Álvarez, A. Arribas y G. Dietz (Ed.), *Investigaciones en movimiento*. Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales (pp. 113-144). Buenos Aires: CLACSO.

Arce, E. (2020). El sistema de protección a la infancia: entre la condición de menor y de extranjero. Una mirada jurídica. En V. Quiroga y E. Chagas (Coords.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/las* (pp. 99-128). Madrid: Siglo XXI.

Avallone, G. (2018). Las migraciones entre autonomía y relaciones de fuerza. En G. Avallone y E. Santamaría (Coords.), *Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas* (pp. 59-74). Madrid: Dado Ediciones.

Bouamama, S. (2018). Las paradojas de la integración y el universalismo abstracto. En G. Avallone y E. Santamaría (Coords.), *Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas* (pp. 93-110). Madrid: Dado Ediciones.

Bravo, A. y Fernández, J. (2009). Crisis y revisión del acogimiento residencial. Su papel en la protección infantil. *Papeles del psicólogo* 30(1), 42-52.

Cortina, A. (6 de marzo, 2000). Aprofobia. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2000/03/07/opinion/952383603\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2000/03/07/opinion/952383603_850215.html)

Dabas, E. y Perrone, N. (1999). *Redes en salud*. Córdoba, Argentina: Escuela de negocios FUNCER, Universidad Nacional de Córdoba.

De Lucas, J. (2008). *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*. Madrid: Fundación BBVA.

DGAIA. Generalitat de Catalunya (2018) *Qui són els principals perfils dels adolescents estrangers no acompanyats arribats a Catalunya?* Barcelona: Departament de Treball, Afers Socials i Famílies.

- DGAIA. (2019). *Informe de la DGAIA*. Junio 2019. Recuperado de [https://treballiafer-socials.gencat.cat/web/.content/03ambits\\_tematicos/07infanciaiadolescencia/dades\\_sistema\\_proteccio/2019\\_01\\_informe\\_DGAIA.pdf](https://treballiafer-socials.gencat.cat/web/.content/03ambits_tematicos/07infanciaiadolescencia/dades_sistema_proteccio/2019_01_informe_DGAIA.pdf)
- Durán, P. y Muñoz, A. (2020). Jóvenes en la frontera: transitar los no-lugares para resignificar el viaje. En V. Quiroga y E. Chagas (Coords.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as* (pp. 37-54). Madrid: Siglo XXI.
- Epelde, M. (2017). Nuevas estrategias para la integración social de los jóvenes migrantes no acompañados. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 13, 57-85.
- Fundació IDEA. (2020). Recuperado de <https://www.fundacioidea.net/es/>
- Gadea, M. E. y Albert, M. (2011). Asociacionismo inmigrante y renegociación de las identificaciones culturales. *Política y Sociedad*, 18, 150-151.
- García Roca, J. (2007). La revancha del sujeto. *Documentación Social*, 145, 37-52.
- García, F.J., López, R. y Thamm, M. (2014). Sujetos y territorios en el estudio de las migraciones desde la antropología en España. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 19(2), 100-25.
- Godrie, B. y Dos Santos, M. (2017). Présentation: inégalités sociales, production des savoirs et de l'ignorance. *Sociologie et sociétés*, 49(1), 7-31. doi: <https://doi.org/10.7202/1042804ar>
- Goffmann, E. (2003). *Estigma*. Madrid: Amorrortu.
- Hadjab, H. (2016) *Las nuevas generaciones de personas menores migrantes*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada: Granada. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/45098>
- Herrera, E. (1994). Reflexiones en torno al concepto de integración en la sociología de la inmigración. *Papers*, 43, 71-76.
- Horcas, V. (2016). *Entre el control y la protección. Los dispositivos de atención de los Menores Migrantes en el País Valencià* (Tesis doctoral). Universidad de Valencia: Valencia. Recuperado de <http://roderic.uv.es/handle/10550/50818>.
- Itatí, M., Ruíz, A. y Prada, M. (2012). *La formación de la subjetividad política. Propuestas y recursos para el aula*. Buenos Aires: Paidós.
- Jiménez, C. (2018). Sayad en uso: trayectorias y proyectos migratorios como herramientas de análisis. En G. Avallone y E. Santamaría (Coords.), *Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas* (pp. 75-92). Madrid: Dado Ediciones.
- Jiménez, M. (2004). Análisis de los procesos migratorios transnacionales de los menores de origen marroquí. Trabajo presentado en *IV Congreso de inmigración de Gerona*, Girona: Universitat de Girona.
- Jiménez, M. (2020). Repensando las movilidades adolescentes: circulación infantil, migración autónoma y sistemas de dependencia. En V. Quiroga y E. Chagas (Coords.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as* (pp. 19-36). Madrid: Siglo XXI.

Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Bogotá: Siglo del Hombre.

Olmos, A., Cota, A. S., Veinguer, A. A. y Sebastiani, L. (2018). Etnografía con los movimientos de lucha por el derecho a la vivienda en el sur de Europa: retos metodológicos en la investigación colaborativa para la acción social. *Universitas Humanística*, 86, 139-166.

Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico: El uso de la historia de vida en Ciencias Sociales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Quiroga, V., Alonso, A. y Sòria, M. (2009). *Somnis de Butxaca. Nois i noies menors migrants no acompanyats a Catalunya*. Barcelona: Fundació Jaume Bonfill.

Quiroga, V., Chagas, E. y Palacín, C. (2018). La migrazione dei minori non accompagnati tra coraggio e riti di passaggio da un lato e fragilità della protezione dall'altro. En B. Segatto, D. Di Masi y A. Surian (Eds.), *L'ingiusta distanza. I percorsi dei minori stranieri non accompagnati dall'accoglienza alla cittadinanza* (pp.33-54). Milano: Franco Angeli.

Quiroga, V. y Chagas, E. (2020). *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/las*. Madrid: Siglo XXI.

Romano, J. y Santamaría, E. (2010). Despensar la “inmigración” (O un intento de conocer mejor las movilidades y alteraciones sociales contemporáneas). *Athenea digital*, 18, 17-29.

Roy, M. y Prevost, P. (2013). La recherche-action: origines, caractéristiques et implications de son utilisation dans les sciences de la gestion. *Recherches qualitatives*, 32(2), 131-132.

Santamaría, E. (1998) Migraciones y ciencias sociales: el caso de los científicos sociales latinoamericanos en España. *Revista Reis*, 113(6), 271-288.

Santamaría, E. (2002). Inmigración y barbarie. La construcción social y política del inmigrante como amenaza. *Papers: revista de sociología*, 66, 59-75.

Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.

Sayad, A. (1999). Immigration et “pensée d'État”. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 129(1), 5-14.

Sayad, A (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.

Serrano, M. (2011). *Metodología y técnica participativa: Teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*. Barcelona: Editorial UOC.

Senovilla, D. (2006). Situación y tratamiento de los menores extranjeros no acompañados en Europa: los casos francés, alemán, italiano y británico. En E. Lázaro e I. Culebras (Coords.), *Nuevos retos que plantean los menores extranjeros al Derecho*

(pp. 171-214). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Síndic el Defensor de les Persones. (2018). *La situació dels infants migrants sense referents familiars a Catalunya*. Síndic de Greuges.

Solé, C., Sordé, T., Serradell, O., Alcalde, R., Flecha, A., Pettroff, A. G., Cavalcanti, L., Parella, S., Pávez, I., Santamaría, E. y Garzón, L. (2011). Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos político. *Revista Internacional de Sociología*, 69(1), 9-32.

Suárez, L. (2011). Políticas de representación: Construcción y marketing de nuevas identidades en el espacio político-mediático. *Revista de Antropología Social*, 20(1), 229-261.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Torrado, E. (2015). Vulnerabilidades y opresiones de género en las migraciones intercontinentales de menores. *Revista de Direito Da Cidade*, 7(4), 1902-1922.

UJEC (2020). *Unió d'Extutelats de Catalunya*. Recuperado de <https://ujec.cat/>

Venceslao, M. y Delgado, M. (2017). Somatizaciones del internamiento en un centro de justicia juvenil. La participación de los dominados en su propia dominación. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2), 193-214.

Vinaixa, M. (2019). La mayoría de edad: un mal sueño para los menores extranjeros no acompañados. *Cuadernos de derecho transnacional*, 11(1), 571-602.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des) de el in-surgir, re-existir y re-vivir. *UMSA Revista (entre palabras)*, 3, 30.



© Violeta Quiroga, Eveline Chagas, Natalia Camerota, Laura Molero e Irene Moral, 2021

© *Quaderns de l'ICA*, 2021

### ***Ficha bibliográfica***

Quiroga, V., Chagas, E., Camerota, N., Molero, L. y Moral, I. (2021). Adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as: de la discriminación al reconocimiento de los saberes. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 37(1), 87-108. Barcelona: ICA. [ISSN 2385-4472].



*Violeta Quiroga, Eveline Chagas, Natalia Camerota, Laura Molero e Irene Moral*